



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002332-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.<sup>a</sup> Esther Pérez Pérez y D.<sup>a</sup> Ana María da Silva García, relativa a puesta en marcha de la Red de Igualdad y Juventud Activa de Castilla y León y su incidencia en la provincia de León.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002332, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.<sup>a</sup> Esther Pérez Pérez y D.<sup>a</sup> Ana María da Silva García, relativa a puesta en marcha de la Red de Igualdad y Juventud Activa de Castilla y León y su incidencia en la provincia de León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez y Ana M.<sup>a</sup> da Silva García, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León anunció a través de la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades la desaparición de la Red Mujer Empleo tal y como hasta la fecha era conocida y la puesta en marcha de la Red de Igualdad y Juventud Activa de Castilla y León a través de tres ventanillas de información a jóvenes y mujeres: Red Mujer Empleo, Autonomía Joven y Centro de Igualdad y que contará con 109 asesores frente a los 98 actuales.



La Red Mujer Empleo se ha estado desarrollando a través de una empresa y con 41 personas empleadas en la misma. Se incrementa en 11 el número de asesores y se reducen por tanto 28 personas dedicadas a la Red Mujer Empleo de las 39 actuales.

**La provincia de León contaba con dos oficinas de la Red Mujer Empleo. ¿Cómo va a repercutir en la ejecución del nuevo programa el recorte de personal dedicado al mismo en la citada provincia?**

Valladolid, 20 de abril de 2012.

Las Procuradoras

Fdo.: Esther Pérez Pérez y

Ana María da Silva García